

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA TFM DE FEBRERO DE 2017

Trabajo Fin de Máster

Para acceder a esta convocatoria extraordinaria de diciembre será necesario realizar previamente la matrícula correspondiente y solicitar la realización de la defensa en dicha convocatoria.

-El tutor/a del trabajo fin de máster previamente asignado deberá autorizar (o no) la presentación de la memoria del trabajo fin de máster **hasta el 13 de febrero de 2017**. Además, para poder realizar la defensa del trabajo fin de máster el alumno/a deberá cumplir el requisito de tener aprobados todos los créditos restantes del máster.

-La memoria del trabajo fin de máster tendrá una extensión no inferior a 50 páginas ni superior a 75 (empleando un tipo de letra *Times New Roman* de tamaño 12 e interlineado de 1,5, a doble cara), no incluyendo en ese cómputo los anexos.

-Entre los días **13 y 14 de febrero** el alumnado enviará por correo electrónico a la dirección: memoriamastersecundaria@uma.es:

- 1) Un archivo con un formulario en el que conste un breve informe del tutor o tutora y su autorización para la presentación del TFM. El PDF se nombrará de la siguiente forma: primer apellido_segundoapellido_autorización
- 2) Una copia en PDF de la memoria del TFM. El PDF se nombrará de la siguiente forma: primer apellido_segundoapellido_especialidad del Máster.

En la portada de la memoria deberán figurar: 1) los apellidos y el nombre del autor o autora, 2) la especialidad del Máster cursada, 3) el título de la memoria y 4) el nombre del tutor o tutora.

- Los miembros de las comisiones evaluadoras recibirán por correo electrónico una copia en PDF de las memorias **a partir del día 15 de febrero de 2017**.

-Las defensas de los trabajos fin de máster ante las comisiones evaluadoras se realizarán entre los días **21 y 23 de febrero de 2017**. Más adelante, una vez presentadas las memorias de trabajo fin de máster, se hará pública (en el tablón de anuncios en el aula López Peñalver y en la sala del alumnado del campus virtual) la información sobre la comisión evaluadora ante la que defenderá su trabajo cada alumno/a y el lugar y la hora de la defensa.

-La defensa del trabajo de fin de máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un máximo de 15 minutos. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la comisión evaluadora (hasta completar 20 minutos). Durante la defensa los alumnos/as podrán utilizar hasta un máximo de 12 diapositivas en una presentación y/o un guión de un folio.

-Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar los trabajos fin de máster, a través de la memoria escrita y de la defensa pública del trabajo.

-Los criterios de evaluación y los descriptores de los mismos, junto a la ponderación de cada uno de ellos en la calificación final, se encuentran en la plantilla para la evaluación por parte de la comisión evaluadora del trabajo fin de máster.

-Cada uno de los miembros de la comisión evaluadora completará para cada alumno/a la plantilla de evaluación del trabajo fin de máster. La calificación del trabajo fin de máster será otorgada por consenso entre los miembros de la comisión evaluadora. En los casos en los que no sea posible, se realizará la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la comisión. Las calificaciones se cumplimentarán en un acta por alumno/a.

-Para más información sobre el trabajo fin de máster se puede consultar el programa y la guía correspondientes.



**TRABAJO FIN DE MÁSTER
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO 2017**

Los tutores/as comunicarán a sus alumnos/as tutorizados la fecha límite en la que éstos deberán presentarle una última versión de la memoria de Trabajo fin de Máster para decidir sobre su autorización.

FECHA	RESPONSABLE	ASUNTO
Hasta 13 de febrero	- Tutor/a de la Universidad, del TFM	Autorización (o no) para presentar memoria de Trabajo Fin de Máster por parte del alumno
13-14 de febrero	- Estudiante	Envío por correo electrónico a la dirección memoriamastersecundaria@uma.es de: 1.-La memoria del TFM El archivo se nombrará: primer apellido_segundoapellido_especialidad del Máster. 2.-De la autorización del tutor/a. El archivo se nombrará: primer apellido_segundoapellido_autorización
21 a 23 de febrero	- Estudiante y Comisiones Evaluadoras de los TFM	Defensa del Trabajo Fin de Máster